

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Número de expediente: **OB0022024**

Objeto: **OBRAS EN EL CAMPUS DE SAN VICENTE DEL RASPEIG DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE DIVIDIDO EN 4 LOTES.**

-Lote 1: Aparcamiento anexo a la nueva Facultad de Educación

Visto el expediente de referencia y el acta de la Mesa de contratación de fecha 12 de julio de 2024, para la propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Resultando que la empresa **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.**, con **NIF: A46015129**, ha presentado la mejor oferta para esta Administración, para el Lote 1, al haber realizado la mejor oferta en relación calidad-precio.

Resultando que en el expediente se han cumplido los preceptos de aplicación pertinente de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universidad de Alicante,

RESUELVO

PRIMERO.- Tomar en consideración la propuesta de adjudicación de la Mesa de contratación en el contrato de referencia de fecha 12 de julio de 2024 y aprobar la siguiente clasificación, por orden decreciente de puntuación, para el Lote 1:

LOTE :1 Aparcamiento anexo a la nueva Facultad de Educación

ORDEN CLASIFICACIÓN	FASE I	FASE II	TOTAL PUNTOS
1.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.U.	45 puntos	55 puntos	100 puntos
2.- INVOLUCRA S.L.	39 puntos	46,12 puntos	85,12 puntos
3.- GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.	30 puntos	50,80 puntos	80,80 puntos
4.- BECSA S.A.	36 puntos	40,88 puntos	76,88 puntos

SEGUNDO.- Señalar como mejor oferta, en las condiciones ofertadas, la presentada por **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.**, con NIF: **NIF: A46015129**, siendo su oferta económica la siguiente:

PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U. NIF: A46015129	Importe Base	Impuesto (IVA 21%)	Importe Total (IVA incluido)
	399.900,00 euros	83.979,00 euros	483.879,00 euros

TERCERO.- Requerir a la empresa **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.** para que, dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este requerimiento, presente la siguiente documentación a través de la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- a. Cuando se ejerzan actividades sujetas al **Impuesto sobre Actividades Económicas**:
 - Alta, referida al ejercicio corriente, o último recibo.
 - Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto.
 - En su caso, declaración responsable de encontrarse exento.
- b. Constitución de la **garantía definitiva**, por importe de **19.995,00 euros**, en la Agencia Tributaria Valenciana de Alicante, Calle Churruca nº 25, a disposición de la Universidad de Alicante. El documento justificativo del depósito de la garantía (carta de pago de la ATV y justificante de transferencia bancaria en el caso de depósitos en metálico) deberán presentarlo a través del sobre de Requerimiento de Documentación de la Plataforma.
- c. Declaración por la que se compromete al cumplimiento de la **condición especial de ejecución** del contrato descrita en el Anexo XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares (condición medioambiental).
- d. **Documentos acreditativos de la efectiva disposición de los medios** que, en su caso, se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato:
 - Compromiso de adscripción de medios personales: Un delegado de obras del contratista con titulación profesional de Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, con dedicación parcial y capacidad suficiente para representar a la empresa adjudicataria en todo cuanto afecte a su correcta ejecución. En concreto, deben indicarnos nombre y apellidos de dicho delegado y aportar documentación acreditativa de su titulación profesional.
- e. **Seguro Todo Riesgo Construcción**: la empresa deberá presentar la póliza por importe igual o superior al precio de adjudicación con las características descritas en el apartado 3.2.1 del pliego, así como recibo que demuestre hallarse al corriente del pago de la prima o, en su caso, compromiso vinculante de suscripción del seguro.
- f. **Pliego de cláusulas administrativas particulares** (firmado digitalmente por el apoderado de la empresa).

- g. **Pliego de prescripciones técnicas** (firmado digitalmente por el apoderado de la empresa).
- h. Modelo Anexo **Datos del Adjudicatario** debidamente cumplimentado (modelo incluido para su descarga y cumplimentación en el sobre de Requerimiento).
- i. **Declaración responsable de documentación de requerimiento** (modelo incluido para su descarga y cumplimentación en el sobre de Requerimiento).
- j. **Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) (Anexo XXV)** del pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo se encuentra incluido para su descarga y cumplimentación en el sobre de Requerimiento).

Se recuerda que estos documentos se presentarán en la Plataforma **en formato pdf y separados uno por uno.**

Se recuerda que todo documento que deba ser firmado por la persona apoderada de la empresa, **deberá incorporar la firma digital de la misma dentro del propio documento**, independientemente de la firma digital requerida al subir la documentación a la Plataforma.

En caso de no cumplimentarse el presente requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, con los efectos determinados en la normativa vigente.

CUARTO.- Notificar el acuerdo a **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.**

En Alicante,

LA RECTORA

p.d. de firma del 22 de diciembre de 2020

Salvador Ivorra Chorro

Vicerrector de Infraestructuras, Sostenibilidad y Seguridad Laboral

Signat/Firmat

SALVADOR MORRA (R: Q0332001G)

18/07/2024 16:25:14

COPIA ELECTRONICA

HASH DOCUMENTO ORIGINAL 720ecc741674e5c12438c0771c729c4e

Alacant, 19 de juliol de 2024

Universidad de Alicante
Carretera Sant Vicent del Raspeig s/n
03690 Sant Vicent del Raspeig – Alicante